

## El CECOVA apoya el Día Nacional contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario y recuerda que Enfermería "es el colectivo que más sufre insultos, vejaciones y violencia física"

Por [Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana](#) | Publicada: Ayer | [Noticias de Enfermería](#) , [Noticias Marzo 2012](#) |

### El CECOVA apoya el Día Nacional contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario y recuerda que Enfermería "es el colectivo que más sufre insultos, vejaciones y violencia física"

**La Organización Colegial de Enfermería reclamó "una mayor protección con medidas específicas" para "garantizar la seguridad y la integridad física en el ámbito laboral"**

**CONSEJO DE ENFERMERIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA**



[Ver todas las noticias por Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana](#)

**Valencia, marzo de 2012.-** El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y los colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante se adhirieron a la celebración del Día Nacional contra las Agresiones en el Ámbito Sanitario para denunciar la violencia creciente contra los profesionales de la salud y recordaron que Enfermería "es el colectivo sanitario que más sufre insultos, vejaciones y violencia física ya que son los primeros en mantener contacto con los pacientes".

Por ello, la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana reclamó a la Administración sanitaria "una mayor protección de los profesionales sanitarios con medidas específicas" para "garantizar la seguridad y la integridad física en el ámbito laboral" así como "la consideración de estas agresiones como un delito de atentado a la autoridad independientemente de si el profesional sanitario pertenece a la sanidad pública o privada". El presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares, explicó que "los ataques a profesionales de Enfermería deben ser considerados judicialmente como una agresión a la autoridad, que conlleva una pena de prisión de hasta tres años y no como una simple falta como está sucediendo actualmente". Para ello, reclamó "la equiparación de los profesionales sanitarios a los docentes mediante la elaboración de una legislación que nos proteja como agentes de la autoridad". "Cualquier agresión física o verbal es un hecho reprobable, que debería merecer de inmediato una condena por parte de la sociedad y una actuación rápida y tajante por parte de la Administración para prevenir que este comportamiento se repita", indicó.

#### Servicios de Urgencias y consultas de Atención Primaria

Ávila explicó que los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana que desarrollan su trabajo en los servicios de Urgencias y las consultas de Atención Primaria son los que registran más agresiones verbales y físicas por parte de los pacientes y de sus familiares o acompañantes, aunque la cifra de denuncias "sigue siendo muy inferior a los datos reales".

En este sentido, el presidente del CECOVA explicó que "los datos sobre agresiones a los profesionales sanitarios no se corresponden con las denuncias reales presentadas por el colectivo debido a que la mayoría de agresiones no llegan a plasmarse por escrito". "Esto significa que hay miedo y desconfianza entre los profesionales sanitarios y hay que trabajar más y mejor para ganar la confianza de los trabajadores en su administración sanitaria para que se sientan protegidas y vean que las denuncias sirvan para algo", apostilló.

Finalmente, el CECOVA recordó que mantiene en vigor un convenio de colaboración con el